

**POR LA VERDADERA REVOLUCIÓN**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**NESTOR LEAL**

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO JOSE ANTONIO PAEZ - YARACUY**

**POR EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LAS POTENCIALIDADES ENDÓGENAS  
Y EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN  
MUNICIPIO JOSE ANTONIO PAEZ**

**MOVIMIENTO RENOVACIÓN SOCIALISTA- MRS**

**20 DE JULIO DE 2013**

**AUTOR: NESTOR LEAL**

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL PODER POPULAR**

**NESTOR LEAL**

**CANDIDATO DEL MUNICIPIO JOSE ANTONIO PAEZ**

**DEL ESTADO YARACUY**

En Venezuela se vive actualmente un momento de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica. Parto del principio de que acelerar la transición es, acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad para el socialismo bolivariano que dejó planteado El Presidente eterno Hugo Rafael Chávez Frías en el Plan de la Patria 2013-2019 y que ahora esta siendo llevado a la ejecución por el presidente Nicolás Maduro Moro, tenga vida perdurable en el espacio y en tiempo.

La República Bolivariana de Venezuela vive momentos de profundas transformaciones, orientadas a la consolidación de una sociedad humanista, democrática, protagónica, participativa, multiétnica, pluricultural, plurilingüe e intercultural en un Estado democrático de derecho y de justicia, cuyos principios están definidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999.

En efecto, la CRBV orienta el proceso de refundación de la República como fin supremo del Estado y plantea la formación de un ciudadano y una ciudadana con principios, virtudes y valores de libertad, cooperación, solidaridad, convivencia, unidad e integración, que garanticen la dignidad y el bienestar individual y colectivo.

Haciendo referencia a nuestro municipio José Antonio Páez del estado Yaracuy, se puede decir que en los últimos años la calidad de vida del municipio ha estado necesitado de mas asistencia por parte del gobierno municipal, solo gracias a las acciones del gobierno Nacional y regional es que se ha podido brindar a los paences los recursos y bienes que se ofrecen a través de los planes de gobierno dirigidos a través de las misiones sociales implementadas por el ejecutivo nacional.

Nuestros barrios y urbanizaciones se han hecho inseguras y peligrosas; las calles se fueron llenando de huecos; las escuelas existentes en el municipio están faltas de asistencia; el ambulatorio carente de implementos médicos y de ambulancia, la anarquía municipal se volvió cotidianidad y a todas estas las autoridades ausentes, cómplices, incapaces; teniendo todo: recursos y las instancias de gobierno a todo nivel municipal tanto ejecutiva como legislativas; no han hecho lo suficiente por mejorar nuestra calidad de vida del Municipio José Antonio Páez, donde la equidad en las distribución de los recursos emanados del Estado no se hace presente en las prioridades de los problemas en las comunidades.

Afortunadamente, El Municipio Páez tiene grandes potencialidades endógenas: social, comunal, ecológica, geográfica, cultural, turística, industrial y comercial y agropecuaria. Este Programa de Gobierno Municipal impulsará el Poder Popular para la construcción del Municipio José Antonio Páez, en el marco del Plan de Patria 2013-2019, mediante la alianza estratégica entre el Presidente Nicolás Maduro, El Gobernador Actual del estado Yaracuy y el próximo Alcalde de José Antonio Páez, Nestor Leal y las organizaciones del Poder Popular que hacen vida activa en este municipio.

Hacer de las políticas públicas requiere de personas íntegras, sensatas, y con una conciencia de justicia y un corazón lleno de amor, ya que la política es servicio. Lo expresaba el Libertador Simón Bolívar, quien consideraba que la política es el arte de dirigir al hombre y a los pueblos hacia su bien posible, en busca de la conciencia para la creación sustentable del hombre en plena armonía. Por eso considero que para dirigir a los hombres y pueblos, es necesario conocerlos, pero es necesario más aun, “conocerse a sí mismo”.

Bolívar no creyó a los hombres ni mejores ni peores a los demás, si no a el hombre y su circunstancia actuando en su libre albedrío, de acuerdo a su capacidad y designio.

En América, está surgiendo con mucha fuerza un pensamiento Bolivariano reformador consciencial para la base de una nueva generación de hombres conocedores de sí mismo, defendiendo la esencia de la patria grande donde cabemos todos y viviremos todos en concordancia eterna.

Trabajar en base al 3er motor de la revolución, hoy en día casi no se escucha con la misma intensidad, pero que para muchos de nosotros quedaron arraigados en el corazón, “Moral y luces son nuestras primera necesidades” que es educación con valores socialistas, esto es necesario para trabajar perfectamente con el quinto motor que aun no se ha terminado de consolidar que es la “Explosión del Poder Popular”, que es la democracia protagónica, revolucionaria y socialista, rumbo a la consolidación de las comunas.

La moral encierra los valores del hombre, no son tangibles, pero si existenciales; y las Luces encierran todo entendimiento que genera la idea del pensamiento reformador que viene primeramente del cielo, sabiduría e inteligencia es lo que debe conocer el

hombre y hacerlo suyo, descubriendo el pasado, construyendo el presente y programando el futuro, que no puede ser mas que la plena realización de la libertad consolidada en Dios, en los hombres y su patria.

Llego la hora de consolidar el socialismo en nuestro municipio José Antonio Páez del Estado Yaracuy, donde la justicia social llegue completamente a cada rincón de este poblado!

Muy agradecido...

Nestor Leal

## **PILARES FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

- a) Fundación Ética y Moral mediante un proyecto municipal bolivariano, que promueva la conciencia del deber social, la solidaridad, el amor, el supremo valor de la vida, el ser social colectivo, la tolerancia activa, el bien común, la honestidad, la paz y el valor del trabajo creador y productivo, como principios y valores presentes en nuestra vida cotidiana, para la formación del paence nuevo y la paence nueva, con personas integrales, que su ser, su pensar y su actuar sean un mismo sentir y accionar.
- b) Construcción de una administración pública municipal humanista, participativa, moderna, eficiente y transparente, al servicio del pueblo paence, mediante el desarrollo del nuevo servidor público municipal que interactue constantemente en la calle con las comunidades y no encerrado en oficinas, con organización semanal de las Asambleas Comunes de Gobierno Popular, y la creación de un espacio de Atención al Soberano y Tramitación Ciudadana

## **DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LAS POTENCIALIDADES ENDÓGENAS DEL MUNICIPIO JOSE ANTONIO PAEZ**

### **1) Participación Popular y Poder Comunal**

- Organización de los Ejes de Desarrollo Comunal y agrupar los Consejos Comunales en Comunas Populares de Páez.
- Creación de la Dirección Municipal de Participación Popular y Poder Comunal.
- Fundación de la Escuela Popular de Planificación y Gobierno.
- Creación del Consejo Social Municipal del Poder Popular.
- Gabinetes Móviles de calle para transferir competencias y recursos a las comunidades a través de los consejos comunales.
- Implementaremos el Presupuesto Participativo como herramienta del Poder Popular, transfiriendo el recurso a las comunidades
- Se reimpulsara con mayor fuerza la Explosión del Poder Popular mediante la creación de decretos u ordenanzas vinculadas a las leyes del poder popular para dar autonomía y verdadero poder al pueblo, creando el Consejo Popular de Gobierno para darle el vuelco a la vieja estructura del gobierno municipal, reconociendo bien, que por iniciativa del presidente Hugo Chávez.

### **2) Inclusión y Justicia Social**

- Creación del Sistema Municipal de Coordinación de las Misiones Sociales.
- Estableceremos el Sistema Municipal de Atención Primaria en Salud.

- Crearemos el Sistema Municipal del Deporte y la Recreación.
- Creación del Sistema Municipal de Cultura y Arte y Centros de Acción Social por la Música.
- Gestionar una sede a la escuela de música existente en el municipio, en vista de que carecen de una estructura propia para impartir las clases de música.
- Fortalecer y apoyar al Sistema Municipal de Protección Social (niños, niñas y adolescentes, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad) y crear institutos municipales en los casos que no exista.
- Creación de la casa Municipal de la mujer, para orientar, capacitar, realzar y fortalecer el potencial femenino que existe en el municipio Páez.
- Páez será un municipio modelo en equidad de género.
- Promover la inserción social al campo laboral de personas que viven en un ambiente de delincuencia.

### 3) **Educación y Cultura**

- Mayor asistencia a los centros de educación, trabajando conjuntamente con los Consejos Educativos como figura que representa al colectivo escolar según resolución 058 del Ministerio del poder Popular para la educación y publicado en gaceta oficial N° 40.029
- Crear un centro de capacitación de saberes para incentivar a la producción y al trabajo, y así combatir el desempleo o el ocio que pueda existir en esta localidad, trabajando articuladamente con facilitadores del INCES y facilitadores locales que brinden sus conocimientos empíricos de algún arte u oficio.



#### 4) **Deporte y recreación**

- Organizar y Desarrollar programas dirigidos a la población deportiva del municipio
- Crear un sistema de competencias deportivas y académicas en las disciplinas del deporte (futbol, beisbol, ciclismo, taekwondo, judo, softbol femenino, gimnasia, entre otros), realizando encuentros interinstitucionales, a nivel infantil, juvenil y mayor.
- Mejoras a canchas y estadios que se encuentran desmejorados en este municipio.
- Incentivar al potencial deportivo calificado en el municipio a la explosión deportiva en cada espacio donde se practica el deporte.
- Programa de atención al adulto mayor

#### 5) **Agricultura**

- Asistencia al agricultor como motor fundamental para el desarrollo de la economía principal de la zona, y como garante de la seguridad alimentaria del país con proyectos de dotación de implementos agrícolas y sistemas de riego para diversificar e incrementar la producción agrícola
- Revisión de las tierras agrarias a través de la Ley de Tierras y desarrollo Agrario, y contribuir con la reactivación y funcionamiento de aquellas tierras improductivas para hacer una agricultura sustentable que garantice la seguridad alimentaria.

## 6) **Seguridad, Prevención y Protección Civil**

- Plan Páez Seguro, para minimizar el índice delictivo e incrementar la sensación de seguridad en la ciudadanía, mediante acciones coordinadas entre los órganos de seguridad ciudadana a nivel nacional, regional, municipal y comunitaria, con participación de las comunidades, planteado en el objetivo 2.5.6.1 del Plan de la Patria 2013-2019
- Fortalecer el Cuerpo de Policía Municipal y crearemos los frentes de seguridad ciudadana Comunes de Páez, en articulación y coordinación con la Policía Nacional y Regional.
- Impulsaremos el Programa Municipal de Prevención Comunal de la violencia, con proyectos deportivos, culturales y recreativos.
- Creación del Sistema Municipal de Protección Civil y Administración de Desastres

## 7) **Servicios Públicos Eficientes**

- Gestionar proyecto construcción de un almacenamiento de agua potable acorde con la demanda poblacional del municipio, provenientes de yacimientos naturales y pozos profundos y red de tubería matriz que existen en este municipio para solucionar el problema de escases de agua que existe en muchos sectores con proyectos de planta de tratamiento del vital líquido.
- Gestionar Proyectos de Transporte Público para las zonas rurales.

- Consolidación de nuevos Acueductos, para el servicio de agua potable y aguas servidas en las comunidades organizadas emergentes.
- Construcción del Terminal de Pasajeros para rutas rurales, urbanas y extra urbanas.
- Proyectos de Subestación de Distribución Eléctrica y Red de Alumbrado Público en comunidades emergentes.
- Plan Páez Limpio, para la prestación eficiente de los servicios de aseo urbano y domiciliario.
- Plan Municipal de Ornato Público.
- Creación del Cementerio Municipal, construcción del nuevo camposanto y funerarias populares.
- Gestionar proyecto de empresa socialista de servicios de maquinarias agrícolas y línea amarilla para la atención al campesino y a las vías agrícolas del municipio.

8) **Viviendas y Hábitat Dignos**

- Plan Intergubernamental de construcción de Viviendas dignas en nuevas Urbanizaciones y Ciudades Sustentables (Gran Misión vivienda Venezuela, Petrocasas, autoconstrucción y otros sistemas constructivos).
- Creación del instituto de vivienda municipal
- Plan de Transformación integral del Hábitat en barrios, urbanizaciones populares y zonas rurales.
- Creación de escuelas comunales del constructor popular y brigadas comunales de construcción.

- Plan de atención y reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo.
- Regularización de la tenencia de la tierra en los barrios y urbanizaciones populares, mediante la entrega de títulos de tierras urbanas.
- Articular simultáneamente en todas las áreas económicas existentes de los sectores producción, distribución y consumo, para alcanzar la satisfacción de todas las personas productivas y de los consumidores finales al adquirir un producto terminado

9) **Desarrollo Económico Productivo**

- Plan Estratégico de Turismo Social, en las zonas de interés natural y cultural del municipio.
- Construcción del centro de acopio o mercado popular, para brindar al consumidor un lugar donde se pueda recibir y distribuir los productos para la venta, que sean de primera mano, de optima calidad y a precios económicos, eliminado el intermediario que hace que la producción agrícola encarezca, esto para dignificar a los trabajadores de la economía agropecuaria y al consumidor final.
- Plan de Economía Comunal, para crear empresas de propiedad y producción social.
- Plan para la Pequeña y Mediana Industria social, para el impulso de la Zona Industrial de Páez.
- Creación de una bloquera Municipal que generara empleos y ofrecerá un producto terminado a precios socialista.

- Una transformación productiva agropecuaria que duplique la producción de este sector, consolide la paz en el campo y se creen cientos de empleos a través de la agroindustria.
- Promoción del Empleo, mediante un sistema de atención y orientación a los desempleados.
- Asistencia a los trabajadores del servicio de transporte motorizados con la asesoría para la organización jurídica de transporte y gestionar la adquisición de repuestos para motos a través de colectivos mototaxistas organizados, a precios justos y accesibles, rompiendo así con la cadena especulativa

#### 10) **Ordenación Territorial, Planificación Urbana y Ambiente**

- Plan Municipal de Ordenación y Gestión del Territorio, para lograr la integración urbana y rural del municipio Páez.
- Plan de Reordenamiento y Desarrollo Urbano del Municipio Páez, para ordenar y regular los usos del suelo y planificar el crecimiento del municipio.
- Plan de Protección Conservación y Saneamiento Ambiental, para que Páez alcance la condición de municipio ecológico.
- Crearemos la Empresa de Propiedad Social para el Reciclaje de la Basura (residuos y desechos sólidos).
- Gestionar con organismo del estado para que el pulmón vegetal San Antonio (Cerro Caramacate) sea nombrado en parque Nacional.

**Impulsaremos en los próximos años estas potencialidades endógenas del Municipio José Antonio Páez que se caracterizará por las siguientes Fortalezas:**

- Municipio del Poder Popular, con participación directa y activa del pueblo en los procesos de toma de decisiones, ejecución de acciones y contraloría social...
- Municipio de la Suprema Felicidad Social, con una estructura social para todos y todas las paences, con un sistema articulado de misiones...
- Municipio con Seguridad y Prevención, con un cuerpo de policía municipal y comunal, y un sistema de protección civil y administración de desastres...
- Municipio con Servicios Públicos Eficientes, que garantizan la satisfacción continua de las necesidades colectivas de todo el pueblo paence...
- Municipio con Viviendas y Hábitat Dignos, con desarrollo de la infraestructura física y social, y la organización comunal y productiva...
- Municipio con Desarrollo Económico, productivo y endógeno, libre de desempleo, con progreso en turismo, comercio, agricultura e industria...
- Municipio Ordenado, Planificado y Protector del Ambiente, con una nueva geopolítica del territorio municipal, garantizando la conservación ambiental, tal como esta planteado en el 5to. objetivo del Plan de la Patria
- Municipio de gobierno transparente y luchador contra la corrupción a través de asambleas con las comunidades.

Este plan de gobierno esta basado a la Constitución de la República bolivariana de Venezuela, en la Ley Orgánica del poder Publico Municipal en al articulo 56 y demás leyes que rigen al Estado; concatenado en el Plan de la Patria 2013-2019.